

RV: [External] Comunicado Cuenta pensional - No Aplica Embargo Oficio No. 0588 Rad. 63001400300120210016400 Consecutivo: JTE972071

Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 2/07/2021 10:09

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (33 KB)

Número de oficio 0588 Número Rad. 63001400300120210016400.pdf;

De: CRISTIAN CAMILO HUERTAS HERNANDEZ <embargos.colombia@bbva.com>

Enviado: jueves, 1 de julio de 2021 1:27 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: [External] Comunicado Cuenta pensional - No Aplica Embargo Oficio No. 0588 Rad. 63001400300120210016400 Consecutivo: JTE972071

Buen día

Cordial saludo Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de los cuales se emiten instrucciones para el uso de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el envío de Comunicaciones, oficios y despachos.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho, sobre el particular.

Cordialmente,

Preguntas Frecuentes de Embargos: <https://goo.gl/4suYwQ>

BBVA

Cristian Camilo Huertas Hernández

Captaciones, Convenios y Procesos Especializados

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería

embargos.colombia@bbva.com

Sede Jaime Torres Carrera 26 N° 61C-07 Bogotá D.C



Juzgado primero civil municipal de oralidad de armenia quindio
Secretario(a)
Armenia
Quindio
Julio 01 de 2021
Palacio de justicia oficina 101
0

OFICIO No: 0588
RADICADO N°: 63001400300120210016400
NOMBRE DEL DEMANDADO : MARIBEL BEDOYA CASTAÑO
IDENTIFICACION DEL DDO: 41939895
NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA SA
IDENTIFICACION DEL DTE: 890200756
CONSECUTIVO: JT972071

Respetado (a) Señor (a):

De manera atenta y de acuerdo a su solicitud, nos permitimos comunicarle que realizadas las validaciones correspondientes, la única cuenta que el demandado posee en nuestra entidad es pensional, por esta razón no hemos podido atender su solicitud.

Sin embargo y con el ánimo de atender su requerimiento, esperamos su verificación y confirmación de la información correcta del cliente en mención

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA QUINDIO
ARMENIA
QUINDIO
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 101
JULIO 01 DE 2021
0